

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA, CELEBRADA EL 19 DE MAYO POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y SALTILLO, COAHUILA.**

Desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila, siendo las 12:30 horas del día 19 de mayo de 2021, se reunieron por videoconferencia los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), para realizar la Primera Sesión Ordinaria del año, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 3 y 24 fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT; 13 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito por instrucciones de la Directora General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio inicio a la sesión dando la bienvenida a los asistentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces y el propio, y propuso nombrar como Secretario al Dr. Alfredo Salazar López y como Prosecretaria a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, habiendo pleno consenso al respecto.

### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Presidente Suplente solicitó al Secretario de la sesión, verificara la existencia del quórum legal, quien indicó que se encontraban presentes once de un total de doce Consejeros, de acuerdo a la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

Una vez determinada la existencia del quórum legal, se declaró formalmente establecida la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la Junta de Gobierno del CIQA, adoptándose el siguiente acuerdo:

#### **R-JG-O-I-2021/01.**

**La Junta de Gobierno con fundamento en artículo 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos la designación del Dr. Alfredo Salazar López y de la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2021, encontrándose presentes once de un total de doce Consejeros.**

### **2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el siguiente orden del día para la sesión.

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación de Informe de Autoevaluación del Ejercicio Fiscal 2020.
6. Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación 2020

7. Presentación de la evaluación por parte del CONACYT.
8. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación 2020.
9. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación 2020.
10. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados 2020.
11. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados 2020.
12. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados 2020.
13. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIQA.
14. Informe del estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional. (COCODI)
15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno de 2021.
16. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdo del Órgano de Gobierno del CIQA.
17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
18. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020.
19. Asuntos Generales

Al no haber comentarios y habiéndose manifestado los Consejeros a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**R-JG-O-I-2021/02.**

**Con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria de 2021 del Centro de Investigación en Química Aplicada, celebrada el 19 de mayo de 2021, por videoconferencia desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila.**

**3. PRESENTACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Presidente Suplente hizo del conocimiento de los Consejeros que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020, celebrada el día 24 de noviembre de 2020, por videoconferencia desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila, se aprobó previo a la celebración de la presente sesión y, una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.

Al no haber comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

**R-JG-O-I-2021/03.**

**La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 12, fracciones IV y XXVII y 17 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 celebrada el 24 de noviembre de 2020, por videoconferencia desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.**

#### **4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

El Presidente Suplente solicitó se omitiera su lectura del Informe por haber sido distribuido con antelación a Consejeros y Comisarios Públicos. Asimismo, solicitó al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, informó de manera sucinta sobre los acuerdos que se encontraban en proceso.

En uso de la voz, el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, agradeció a los consejeros su asistencia y participación en la sesión. Asimismo, comentó que se tenían once acuerdos en proceso. Tres de ellos están relacionados con la revisión de metas e indicadores, la diversificación de ingresos y captación de ingresos propios; sobre los cuales se ha trabajado para alinear a la planeación estratégica del Centro y ajustar una vez que se emitiera el nuevo PECiTI. Respecto a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación del ejercicio 2020 se ha trabajado en creación de equipos de trabajo multidisciplinarios en proyectos de investigación, evaluación de tecnologías para contar con un portafolio de tecnologías para transferir al sector productivo o social, gestión en recursos bibliográficos y plantilla de catedráticos.

No habiendo más comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

##### **R-JG-O-I-2021/04.**

**La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12, fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.**

#### **5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, para que diera inicio a la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

En uso de la palabra, el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, llevó a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Una vez concluida la presentación del Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, el Presidente Suplente agradeció su intervención y solicitó se desahogara el siguiente punto del orden del día.

#### **6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2020, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE O MIEMBRO DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente solicitó al Dr. Yunny Meas Vong, representante del Comité Externo de Evaluación del CIQA (CEE), diera lectura al Dictamen emitido por dicho Comité sobre el desempeño del Centro durante el año 2020.

Acto seguido, el Dr. Yunny Meas Vong procedió a presentar el Dictamen emitido por el Comité Externo de Evaluación (CEE) en la reunión celebrada los días 25 y 26 de febrero de 2021 en las instalaciones del Centro indicando que una vez conocido el informe de actividades y los resultados del ejercicio 2020, el Centro atendió satisfactoriamente la recomendación pendiente del 2019 y las seis recomendaciones que el Comité expresó el año anterior. También, se pidió al Director General una presentación breve del impacto del COVID19 sobre el desempeño del Centro. La situación del Covid 19 generó un impacto negativo en las actividades de investigación, formación de recursos humanos y generación de recursos propios para el Centro. Sin embargo, el Centro tomó medidas para mitigar el impacto de este entorno negativo. El Comité observó que, de las 12 metas, tres se cumplieron de forma sobresaliente, cuatro de manera satisfactoria y cinco con áreas de oportunidades. El Comité resaltó que el Centro continúa desempeñando exitosamente su misión y vocación como la institución líder en ciencia y tecnología de polímeros, formación de recursos humanos de alto nivel, excelente participación en la divulgación de la ciencia y su continuada vinculación con la sociedad e industria en modalidad virtual. El Centro atendió satisfactoriamente una recomendación pendiente de 2019 y las seis recomendaciones que este Comité expresó el año anterior en materia de planeación estratégica, formación de equipos de trabajo, estructura orgánica, propiedad y transferencia de tecnología, regularización de las plazas vacantes y búsqueda de fuentes de financiamiento a través de la vinculación. Particularmente, se felicitó a todo el personal del Centro por su capacidad de adaptación y desempeño en las circunstancias negativas del COVID19. El CEE felicitó al Centro por el incremento sostenido de las publicaciones científicas indexadas a 2.43 por investigador por año, así como también el incremento de número de citas anuales a más de 20% con respecto al año anterior. Así mismo, felicitó al Centro por la continuidad de la convocatoria extraordinaria de proyectos internos de investigación. Con base en los resultados de esta y anteriores evaluaciones el Comité consideró que el CIQA se sigue consolidando como un Centro de excelencia con temas de frontera, otorgándole la calificación de 98. Se exhortó a la Dirección General, las Direcciones respectivas y a la comunidad en general a seguir en este camino de desempeño.

Acto seguido dio lectura a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación:

- S-CEE-2021-01 El Comité recomienda revisar continuamente los indicadores claves de desempeño, en particular a los correspondientes a la gestión presupuestal, para que sean consistentes con la situación actual del COVID-19.
- S-CEE-2021-02 Se recomienda realizar ejercicios de planeación de manera continua y frecuente en congruencia con las políticas y nuevos programas establecidos por el CONACYT.
- S-CEE-2021-03 Se recomienda continuar con las gestiones para regularizar y cubrir las cinco plazas de catedráticos vacantes.

Una vez expresado el Dictamen, el Presidente Suplente agradeció su intervención al Dr. Yunny Meas Vong.

No habiendo comentarios, el Presidente Suplente dio paso al siguiente punto del orden del día.

## 7. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE CONACYT.

El Presidente Suplente indicó que en días pasados había sido enviada por correo electrónico la evaluación por parte del CONACYT, solicitó que de conformidad al artículo 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología, sea incorporada a la página Web del Centro para lo conducente.

## 8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2020, QUE PRESENTA EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Comisario Público Suplente, Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, para que diera lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2020, presentado por el Titular del Centro.

Acto seguido, el Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, en uso de la palabra, informó que una vez analizada la información presentada por el Director General del CIQA y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, adicionalmente a las peticiones señaladas en esta Opinión, se formularon las siguientes:

### Recomendaciones.

1. Definir las estrategias y las acciones necesarias que garanticen alcanzar las metas del ejercicio, dada la dinámica de la situación prevaeciente por la emergencia sanitaria.
2. Privilegiar el procedimiento de licitación pública en los procesos de adquisición de los bienes y servicios que requiere el Centro.
3. Fortalecer la participación de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el órgano de fiscalización, para atender en tiempo y forma el PTCl y el PTAR 2021, a efecto de evitar la posible materialización de los riesgos identificados para el presente ejercicio.
4. Con relación a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, que vence el 31 de mayo de 2021, se solicita llevar a cabo las acciones pertinentes que propicien la oportuna presentación de la misma, por parte de las personas servidoras públicas adscritas al Centro, en los términos establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de evitar incurrir en falta administrativa, tal como lo prevé el artículo 49, fracción IV, de la citada Ley.
5. Informar el avance en el proceso de extinción del "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIQA", en términos de lo establecido en el decreto de 6 de noviembre de 2020.
6. Atender las disposiciones aplicables en materia de austeridad en el ejercicio del gasto público federal establecidas en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
7. Atender, en el ámbito de sus respectivas competencias, las estrategias prioritarias y acciones puntuales establecidas en el Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres 2020-2024 y su correspondiente Decreto de Aprobación; publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2020.

8. Atender lo establecido en el "ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.
9. Mantener puntual atención al "ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2.", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2021.

Con base en lo expuesto, solicitó a la Junta de Gobierno se tomara como acuerdo de seguimiento las recomendaciones señaladas, y se instruyera al Titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

No habiendo comentarios, el Presidente Suplente agradeció su participación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

#### **9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2020, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.**

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2020, presentado por el Titular del Centro.

Se expresaron los siguientes comentarios:

##### **Ing. Carlos Pani Espinoza**

- Realizó un reconocimiento al esfuerzo realizado por el Centro, encabezado por el Dr. Oliverio, que los llevó a reinventarse, siendo digno de reconocimiento el avance en las actividades propias y que se hace evidente en los indicadores mostrados, todo ello en el contexto de las limitaciones que con motivo de la pandemia se vivieron durante el año 2020. Sin embargo, externó su inquietud por la tendencia de reducción en tres años del financiamiento externo, y revisar si es digno de encender alarma para revisar las razones de fondo y revertir lo pertinente.

##### **Dr. Carlos Amador Bedolla**

- Extendió su felicitación y reconocimiento al esfuerzo y logros alcanzados del Centro, que como tantas otras instituciones han realizado un esfuerzo particular ante una situación difícil e incierta. Asimismo, preguntó sobre la actividad de docencia en el Posgrado que se ha mantenido y las condiciones bajo las cuales se ha realizado, así como la participación de estudiantes de posgrado en actividades dentro de laboratorio hasta donde las condiciones sanitarias lo han permitido.

##### **Dra. Leticia Miriam Torres Guerra**

- Igualmente se unió a las felicitaciones hacia el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández y toda la comunidad del CIQA por los resultados alcanzados a pesar de la situación especial que todos vivimos el año pasado. Realizó una reflexión o análisis en la parte científica, al ver de manera positiva cómo se sobrepasó la meta en la producción de artículos científicos y presentar 2.43 artículos promedio por investigador, lo que habla de una buena calidad científica. Asimismo, preguntó cómo a pesar de no tener tantos ingresos autogenerados, se destinaron más de 4 millones a la convocatoria interna que apoyó a proyectos muy buenos. Con respecto a las tecnologías, preguntó si existía algunas dificultades de cuestiones normativas para realizar la transferencia o el licenciamiento de patentes. Finalmente, sobre el portafolio de tecnologías

presentados, cuestionó el nivel de maduración que tienen las tecnologías y en cuánto tiempo consideran puedan incrementar éste para su transferencia o licenciamiento, con el fin de generar recursos significativos para el mismo Centro.

**Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez**

- Realizó al igual que las otras personas consejeras, un reconocimiento y felicitación a toda la comunidad del CIQA y en particular al Director General del Centro, por haber sobrevivido el año 2020 ante la situación que generó la pandemia. Agregó que los logros y detalles puntuales de desempeño de la operación del Centro en el año 2020, fueron resumidos muy claramente por el Dr. Yunny Meas en la evaluación del Comité Externo de Evaluación. Sin embargo, cuestionó sobre el tema de la extinción de los fideicomisos, específicamente para saber cuáles serían los impactos esperados y qué medidas se están anticipando para disminuir sus efectos.

**Dr. Armando Salinas Rodríguez**

- Felicitó al Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández por los resultados alcanzados. Comentó que, reflexionando sobre los comentarios vertidos, considera que se debe evaluar a nivel grupal por las instituciones que realizan actividades de investigación y formación de recursos humanos ya que los resultados que han observado en otras instituciones son similares; por lo que se pregunta qué tanto ha influido la inercia del buen trabajo realizado en años anteriores para sobrepasar el año 2020 sin efectos negativos sobre los indicadores importantes. Además,
- expresó su preocupación por la tendencia a la baja en el ingreso de los recursos para hacer investigación, ya que esto no se debe a la pandemia, sino que viene de años anteriores. Finalmente indicó que el CIQA se merece una felicitación mayor por la reestructuración tan importante y alineada a los nuevos programas que requieren investigación y formación de recursos humanos en el país.

**Dr. Mario Prudencio Valdés Garza**

- Igualmente se unió a las felicitaciones hacia el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, ya que a pesar de que el año 2020 fue atípico y complicado, se obtuvieron buenos resultados. Relacionado con el tema de presupuestos, como el Dr. Armando Salinas, preguntó sobre financiamiento para proyectos de investigación, ya que cada vez son menos los recursos por la Federación, los Estados o la iniciativa privada; además cuestionó sobre la estrategia que se piensa realizar para mantener a los investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, sobre todo considerando el nuevo reglamento y qué plan se tiene para los 14 candidatos para investigador nacional, que deberán pasar a Nivel I.

**Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández**

- Agradeció los comentarios de los Consejeros y expresó que compartiría el mensaje al personal del CIQA.
- Atendiendo los comentarios del Ing. Carlos Pani, indicó que la baja de ingresos se debe a que en 2018 y años atrás, se tenía un proyecto con PEMEX del cual se derivaban ingresos de 17 a 18 millones de pesos por año, asimismo se tenía la captación de 35 hasta 45 millones de pesos por año del Programa de Estímulos a la Innovación y recursos de Proyectos SENER. Ahora se está negociando un convenio marco PEMEX-CONACYT por lo que se estará a la expectativa de los avances para retomar proyectos con PEMEX.
- Hacia la intervención del Dr. Carlos Amador, informó que el CIQA cuenta con un Comité COVID y asimismo, tenía mapeadas las actividades de los distintos proyectos de investigación, así como las actividades de los estudiantes a graduarse, por lo que atendiendo a los semáforos epidemiológicos y los protocolos de seguridad sanitaria se definían los aforos. Hizo referencia a

que todas las clases, a partir de marzo se realizaron en línea. Las acciones mencionadas favorecieron el número de graduados presentados. Los viajes y comisiones fueron restringidos, agregó que se respetaban los compromisos de cada uno de los proyectos, más se anteponía el tema de salud. Comentó que a la fecha no se tenían contagios por COVID en las instalaciones del CIQA.

- Respecto a los comentarios de la Dra. Torres Guerra, confirmó que se tiene un indicador de 2.4 publicaciones por investigador, lo cual requiere un gran esfuerzo, sin embargo, va enlazado con proyectos, ya que sin éstos difícilmente se puede tener productividad, estudiantes, etc. Sobre el tema de tecnologías, anteriormente se trabajaba con tecnologías con niveles 1, 2 y 3, sin embargo no se tenía mucho margen de negociación; por lo que con la metodología presentada se solicitó a los investigadores un compromiso para otorgar recursos mediante proyectos con el fin de madurar tecnologías y evaluar los resultados puntualmente para definir si es necesario suspender o continuar con el apoyo, o bien, buscar otras fuentes de financiamiento que permitan avanzar en la maduración de esas tecnología y la transferencia y comentó que algo importante había sido el cambio de enfoque, al no buscar solamente el recurso per se y la transferencia, sino el impacto social de las tecnologías, siendo importante la vinculación interdisciplinaria, multidisciplinaria para madurar estas tecnologías.
- Ante la pregunta del Dr. Trápaga Martínez, comentó que el impacto sobre la extinción de los fideicomisos ha sido fuerte, considerando que estos fideicomisos servían para financiar proyectos para maduración de tecnologías, o aportar fondos concurrentes en convocatorias internacionales. Dentro de las medidas que se están realizando, para minimizar los efectos de la extinción, ha sido trabajar con presupuestos base cero para los departamentos y hacer bolsas para apoyar proyectos que permitan el cumplimiento de metas, objetivos e indicadores institucionales.
- Sobre lo comentado por el Dr. Armando Salinas, afirmó que es una inercia, sin proyectos no hay productividad, por ello el reto es mantener proyectos, para que los investigadores continúen escribiendo artículos y formando recurso humano. En CIQA se ha notado que cuando hay alguna limitante en el recurso, el personal se hace más creativos, situación que ha favorecido para buscar asociaciones del personal.
- Estuvo de acuerdo con los comentarios del Dr. Mario Valdés, expresando que cada vez hay menores recursos y es necesario adaptarse, buscar nuevas formas de colaboración, más convocatorias, así como ser pertinentes en los programas vigentes. Informó que de los 14 candidatos en el Sistema Nacional de Investigadores, sólo quedan 7, esperando que para el próximo año puedan subir al Nivel I.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal de 2020 presentado por el Titular del Centro y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **S-JG-O-I-2021/05.**

**La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como 12, fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, la opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a los resultados del CAR, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2020, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por Comité Externo de Evaluación, la Opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se**



solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

#### **10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2020.**

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, quien solicitó permiso para que la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores realizara la presentación correspondiente.

En uso de la voz, la C.P. Sifuentes Flores expresó que los estados financieros fueron dictaminados por el despacho auditor Salles, Sainz – Grand Thornton, S.C., mismos que fueron preparados de conformidad a las disposiciones en materia de información financiera y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la opinión del auditor independiente sobre los Estados Financieros del Centro con cifras al 31 de diciembre de 2020, fue favorable y sin salvedades.

El Presidente Suplente agradeció la presentación y pasó al siguiente punto del orden del día.

#### **11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2020.**

El Presidente Suplente cedió la palabra al Comisario Público Suplente, Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, para que llevara a cabo la presentación del Informe correspondiente.

El Mtro. Mariscal Herrera, en uso de la voz procedió a dar lectura a las recomendaciones emitidas con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional:

1. Dar continuidad o implementar estrategias, con objeto de incrementar la captación de ingresos propios, que permita al Centro alcanzar resultados financieros positivos.
2. Atender, en su caso, los hallazgos determinados en la Carta de Observaciones Definitiva emitida por el Auditor Externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.

Al respecto, se solicitó a la Junta de Gobierno adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en el Informe, e instruir al Director General del CIQA la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento, señalándose dar seguimiento en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de sus resultados a la Junta de Gobierno hasta su cabal cumplimiento.

El Comisariato concluyó con base en el Dictamen emitido por el Auditor Externo perteneciente al Despacho Salles, SainzGrant Thornton, S.C., y sin perjuicio de las observaciones formuladas en este Informe, que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el titular de la Entidad, y reflejan en forma veraz la situación financiera y los resultados del Centro, por lo que consideraron que la Junta Directiva podía deliberar y resolver, según estimara procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020 del Centro de Investigación en Química Aplicada, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal).

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció al Comisario Público su Informe y solicitó al Centro se atendieran sus recomendaciones.

## **12. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2020.**

Acto seguido, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020 del Centro, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

### **S-JG-O-I-2021/06.**

**La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y el artículo 12, fracción XII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020 del Centro de Investigación en Química Aplicada, con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el informe de los Comisarios Públicos.**

## **13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, quien informó que en el ejercicio fiscal 2020 el fideicomiso inició con un saldo de 18.7 millones de pesos, contando al cierre del ejercicio fiscal con un saldo de 10.2 millones de pesos. Se apoyaron 9 proyectos entre los que se encuentra la actualización del equipo de resonancia magnética nuclear (RMN), aportación concurrente para proyecto PENTA y climatización de laboratorios; que permitieron al Centro seguir creciendo en la generación de todos sus productos y ofertar servicios tecnológicos. Por ejemplo, con los aditamentos y actualización del RMN se atiende al sector agroalimentario (vitivinícolas) para obtener la huella digital de las uvas dando un valor agregado a la producción, extensible a otros productos nacionales como la miel de abeja, para certificar su calidad y origen.

No habiendo comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros su presentación y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

### **R-JG-O-I-2021/07.**

**La Junta de Gobierno, con base en el numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos la presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.**

## **14. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

El Presidente Suplente informó a la Junta de Gobierno que el Centro presentó la información relativa a este punto, en su primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 25 de febrero de 2021 y cedió la palabra al Titular del Centro, quien a su vez solicitó el permiso para

que el tema fuera presentado por la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, Directora Administrativa del Centro.

En uso de la palabra la C.P. Sifuentes Flores mencionó las fortalezas que ha presentado el Centro en sus sesiones del COCODI, asimismo mencionó que dentro de las debilidades mantiene las dos situaciones críticas: 1) Regularización de plantilla, en donde a la fecha se tienen siete plazas en proceso de regularización y; 2) Condiciones Generales de Trabajo ya que por considerarse el CIQA como Apartado B del artículo 123 Constitucional, sin embargo el 27 de abril del 2021 se formalizó el primer Contrato Colectivo de Trabajo considerando el registro del Sindicato como Apartado A (Expediente 10/15750). En ambas situaciones se ha trabajado con el apoyo de gestión de la Coordinadora Sectorial ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Finalmente informó de las recomendaciones realizadas en el COCODI a la Entidad, a las cuales se les ha dado seguimiento a través de las sesiones del propio Comité.

Al no haber comentarios, se dio por presentado el Informe y se pasó al siguiente punto del orden del día.

#### **15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO.**

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el 2021, el cual considera como fecha de la primera sesión, la celebrada en este día y hora y la segunda, a celebrarse con fecha probable el 25 de octubre, en lugar y hora por definir.

Habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

##### **R-JG-O-I-2021/08.**

**La Junta de Gobierno, con fundamento en lo establecido en el artículo 56 primer párrafo de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como el artículo 13 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el presente año, el cual considera como fecha la de la Primera Sesión celebrada el 19 de mayo de 2021, por videoconferencia desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila, y la Segunda Sesión a celebrarse el 25 de octubre en lugar y hora por definir.**

#### **16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro, presentara lo referente a este punto.

En uso de la palabra el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández solicitó ceder la palabra a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores para que diera lectura a la solicitud de acuerdo que se tiene a bien presentar ante la Junta de Gobierno.

En uso de la palabra, la C.P. Sifuentes Flores sometió a consideración de la Junta de Gobierno lo siguiente:

### **16.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

El Centro de Investigación en Química Aplicada, solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación en Química Aplicada; y de acuerdo a la solicitud de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 102-K-IV-A-000260 de fecha 05 de junio de 2006, relación que se integra al presente acuerdo como Anexo, A.C., aprobar la presente relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal anterior por la cantidad de \$19,993,208.69 pesos (Diecinueve millones novecientos noventa y tres mil doscientos ocho pesos 69/100 M.N.)

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**R-JG-O-I-2021/09.**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de \$19,993,208.69 pesos (Diecinueve millones novecientos noventa y tres mil doscientos ocho pesos 69/100 M.N.).**

### **17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

El Presidente Suplente solicitó a la C.P. Silvia Rocha Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en el CIQA comentara acerca de este punto.

En uso de la palabra, la C.P. Silvia Rocha Hernández señaló que de conformidad a lo establecido en el artículo 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se presentaba el Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2020: señaló que se realizaron 5 auditorías y 4 revisiones de seguimiento, determinando un total de 6 observaciones en el periodo y 8 que provenían del ejercicio anterior; al cierre del ejercicio fueron solventadas 13 observaciones, quedando en proceso una.

Agregó que no se tuvieron observaciones determinadas por otras instancias fiscalizadoras.

En materia de quejas y denuncias, comentó que se dio atención a 6 expedientes, de los cuales 4 provenían del ejercicio anterior. Se informó que se concluyeron 2 por falta de elementos y 4 restantes continúan en proceso de investigación.

En materia de responsabilidades, no se tuvieron expedientes por presunta responsabilidad administrativa de algún servidor público adscrito a la entidad.

Finalmente, informó como actividades relevantes realizadas por el Órgano Interno de Control las siguientes:

- Se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
- Se realizó el Informe de Resultados de la evaluación al Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2019 y al Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2020.
- Se dio seguimiento a cada uno de los reportes de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, así como a los reportes de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la institución.
- En mayo y octubre se realizó en tiempo y forma el informe en cumplimiento al artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Se participó por videoconferencia en reuniones de los diferentes comités institucionales (Comité de Transparencia, Comité de Adquisiciones, Comité de Cancelación de Adeudos, Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés) apoyando en cada uno de ellos con sugerencias a fin de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales, y que todas las actividades se realicen con transparencia, honestidad y apegadas al marco normativo a que están sujetos.
- Se vigiló el estricto cumplimiento por parte de la Entidad a la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora a la Gestión Pública.
- Durante todo el ejercicio se dio seguimiento y se brindó apoyo virtual y personalizado a los servidores públicos obligados a presentar por primera vez la Declaración Patrimonial y de Intereses, logrando un cumplimiento del 100% al cierre del ejercicio.

El Comisario Público Suplente, Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, solicitó el uso de la voz para comentar referente al antepenúltimo punto tratado al presente, así como al informe de autoevaluación presentado por el Titular de la Entidad, relacionado con la "convicción", siendo enfático en que no sólo se cumplieron las metas del ejercicio 2020, proyecto que fue realizado sin considerar las condiciones de vendrían en el ejercicio, y retomando la sesión de Órgano de Gobierno anterior a ésta, donde se le persuadió al CIQA para bajar los estándares del proyecto de los indicadores para el ejercicio 2021; sin embargo observando los resultados de la gestión actual y la convicción con la que trabaja el Centro considera que podrá alcanzarlos e incluso superarlos. En el mismo sentido, se vincula con Control Interno, a pesar de que hubo situaciones críticas, no fue impedimento para que por convicción se diera seguimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Programa Nacional de Combate a la Corrupción, al Programa Sectorial y lo relacionado con las Declaraciones Patrimoniales. Por lo que redondeando su comentario, indicó que para la Secretaría de la Función Pública es grato observar esos resultados y a pesar de la adversidad, el tener un semáforo verde en la entidad es una luz, no solamente para alcanzar las metas planteadas sino incluso para rebasarlas.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció su presentación, dándose por presentado el Informe correspondiente y se pasó al siguiente punto del orden del día.

## **18. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2020.**

El Presidente Suplente solicitó que el Centro informara este punto. En uso de la palabra el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández solicitó ceder la palabra a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, quien

en uso de la palabra informó la presentación en tiempo y forma de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020; destacando un ahorro de 13.6 millones de pesos, principalmente debido a la vacancia de personal por un monto de 9.9 millones y ahorro en gastos de operación por 3.6 millones en las partidas de pasajes, viáticos y congresos. Finalmente comentó que en el mes de mayo 2021 se presentó el Informe de Austeridad que va de la mano con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020.

No habiendo comentarios al respecto, el Presidente Suplente solicitó darlo por presentado y que se pasara al siguiente punto.

## 19. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente informó que el Centro presenta un tema en asuntos generales, por lo que cedió la palabra al titular del Centro.

Posteriormente el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández en uso de la voz reconoció y agradeció el trabajo proactivo que realiza el Órgano Interno de Control, habiendo una total comunicación con la Entidad, lo que ha favorecido para llegar a buen puerto ese tipo de iniciativas y nuevas formas de trabajo; así mismo, el agradecimiento al Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera por todo el apoyo que ha brindado en todas las sesiones de COCODI. Acto continuó solicitó ceder la palabra a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, quien informó sobre la extinción de los fideicomisos que mantiene el CIQA en atención al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 06 de noviembre 2020:

- 1) Sobre el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, se continúan ejerciendo los recursos comprometidos previo al Decreto en referencia. Se preparó convenio para la formalización de la extinción del Fondo y se envió a la Fiduciaria para su revisión. Se informa periódicamente el saldo mensual y compromisos por atender a la Coordinadora de Sector. Al mes de mayo 2021 se tienen un saldo de 3.3 millones de pesos.
- 2) De conformidad al artículo séptimo transitorio, cuarto párrafo del Decreto, indica que los fideicomisos para el cumplimiento exclusivo de obligaciones de carácter laboral o en materia de seguridad social continuarán operando con la finalidad de salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores, por lo cual en atención a la recomendación del Comisario Público, en el mes de mayo de 2021 se solicitó el apoyo al CONACYT para consultar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la sobre la continuidad del Fideicomiso de Primas; sin embargo es necesario comentar que se tienen disponibles 140 mil pesos al mes de mayo 2021.

Solicitando el uso de la voz, el Comisario Público Suplente, Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, agradeció los comentarios del Titular. También agradeció las gestiones que se han realizado para la extinción del Fideicomiso, y vinculando con los conceptos de convicción y comunicación, podría garantizar que se encontrarán los mecanismos para revertir o reducir los impactos negativos por la extinción del Fideicomiso de Investigación. Asimismo, exhortó a la Entidad, para garantizar con un documento expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que el Fideicomiso de Primas de Jubilación está exceptuado del Decreto.

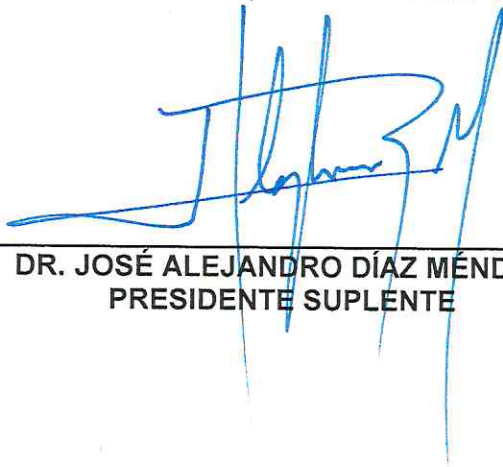
Nuevamente tomando la palabra el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, agradeció a todos los Consejeros por el apoyo que siempre han brindado a la Institución; y a pesar de haber sido un año complicado, aseguró que el esfuerzo de todo el personal del CIQA está en prenda, tratando de dar buenos resultados como hasta el momento se han podido dar.

En uso de la voz, el Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, indicó que estarían atentos a la consulta comentada, para dar atención oportuna a la solicitud que realizó el Comisario Público Suplente.

No habiendo más comentarios al respecto, el Presidente Suplente agradeció a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública su apoyo en el tema de extinción de fideicomisos e indicó que se tomaba conocimiento del asunto.

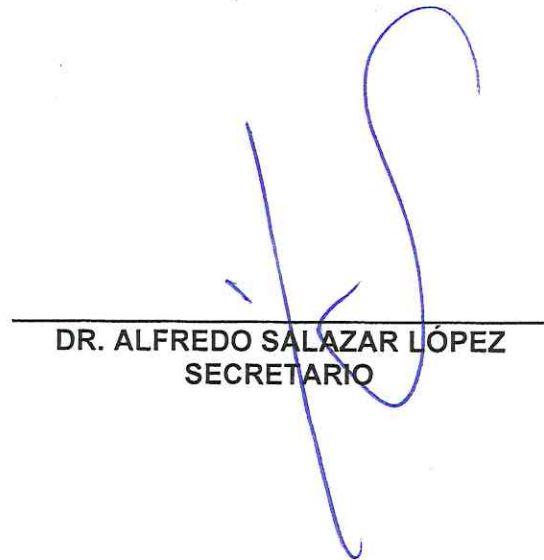
Acto seguido, solicitó al Secretario de la sesión se asentaran en el acta los acuerdos adoptados, y agradeciendo la presencia y participación de los Consejeros, dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para los efectos correspondientes firman el acta:



---

**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**



---

**DR. ALFREDO SALAZAR LÓPEZ**  
**SECRETARIO**

*Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la Junta de Gobierno del CIQA, celebrada el 19 de mayo de 2021 por videoconferencia desde las Ciudades de México y Saltillo, Coahuila. Forman parte integrante de este documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del Ejercicio Fiscal 2020, el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2020, así como el Dictamen del CEE sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2020.*

